Precios desuscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 2 de Diciembre de 1887. — N.° 1927.

Advertencia

Los señores suscritores de los pueblos de la isla que se hallen en descubierto con esta Administracion esperamos se pondrán al corriente de sus atrasos en todo el presente mes á fin de poder cancelar nuestras cuentas de fin de año.

SECCION DE NOTICIAS

La política colonial española

Un importante periódico de los Estados Unidos ha publicado un artículo harto interesante para nosotros sobre los defectos de nuestro arbitrario sistema de gobierno y los resultados que este ha de producir en las colonias.

En lo que el periódico norte-americano dice hay durezas que nos han de doler; pero existe tanta verdad en el fondo, que vale más reconocer la justicia del ataque y poner enmienda en los males que señala, que no ocultarlo ó desmentirlo para que sigan procedimientos que, como dice el artículo, tan caros nos costaron ya, y que de seguir practicándose han de llevarnos por completo á segura ruina, así como han ocasionado nuestro descrédito.

Mucho sentimos como españoles que así se hable de nosotros; pero más deploramos que sea cierto en el fondo y hasta en los detalles casi todo cuanto sobre nuestro proceder se dice.

Hé aquí algunos párrafos del artículo de que hablamos:

«...España se ha distinguido siempre por el espíritu autoritario, intolerante y hasta despótico de su gobierno. A su intolerancia política y religiosa debió el desmembramiento de aquel gran imperio regido por Carlos V. Ella fué la causa que le produjo la pérdida de los Paises Bajos, la del reino de Nápoles, la de Milan y Sicilia, la de Portugal y de todas sus ricas y extensas colonias de la América continental. El mismo espíritu de intolerancia dictó la expulsion de los judíos y moros en España, expulsion que acabó con la industria nacional, y, por fin, ese mismo espíritu de intolerancia sigue haciendo que la nacion española viva hoy agitada á todas horas, siempre en vísperas de nuevos trastornos, siempre en estado de efervescencia los ánimos y nunca gozando de la paz y el sosiego de los demás pueblos civilizados.

De ahí su gran atraso y su falta de comercio y de industria; de ahí su proverbial falta de crédito y su evidente pobreza; de ahí, por lo tanto, su ninguna influencia política en el mundo y el olvido en que vive.

...Leed la relacion de sus instituciones, y creereis que entre las de la libre Inglaterra y las de España no existe diferencia. Casi son iguales. Leed su Constitucion, y encontrareis el código fundamental de un pueblo libre; pero no paseis más allá. No deis un paso más adelante, porque tropezareis desde luego con la arrogante autoridad del que *manda* como por derecho propio, nunca con el servidor público encargado de guardar y hacer guardar la ley. .; en teoría, España es hoy una constitucion liberal; en la práctica su gobierno es absoluto.

Si se prescinde de las formas, que es el tributo pagado á nuestra época, el fondo resulta ser el mismo que cuando el taciturno Felipe II regía desde su oscura habitacion de el Escorial el gran imperio que le legó su padre... Si la libertad individual estaba entonces á merced del poder real, hoy lo está á merced de un gobierno que se dice ser responsable, pero cuya responsabilidad es perfectamente ilusoria,.. la voluntad de los ministros es la verdadera y única ley que, en la práctica, rige los destinos del pueblo español.

Claro esta que si de tal modo se gobierna en la metrópoli, las colonias tienen que pasarlo mucho peor...

Sus gobernadores son, más bien que otra cosa, verdaderos sátrapas orientales, verdaderos bajás tenaces, cuya voluntad es ley. Estos puestos, que están retribuidos con una esplendidez tambien oriental, constituyen un vínculo de la milicia.

Basta ser soldado y tener fama de enérgico, para ser considerado un buen gobernador colonial. No importa que le falten condiciones políticas, porque España envía gobernadores á sus colonias, no con el objeto de hacerse armar y respetar por la suavidad y justicia de su gobierno ó la honradez de su administracion, sino para hacerse temer. Lo primero que se exige del pueblo gobernado es la obediencia ciega é incondicional...

Siguiendo esta política fué como se conquistó el ódio de sus antiguas colonias, hasta que Bolívar sacudió el yugo haciéndolas independientes. Igual política, continuada hasta el presente, produjo el levantamiento de los cubanos y fomenta hoy la odiosidad de todos los criollos hácia la madre patria..

Véase lo que sucede en la llamada perla de las Antillas.

Desfalcos, cohechos, falsificaciones, contrabandos, secuestros, atropellos y asesinatos llenan su crónica diaria. Es una sociedad que vive sin ningun género de garantias; un pueblo que se mueve en el cáos.

Volved la vista á la otra Antilla española, Puerto-Rico. Un capitan general que se titula salvador de la integridad nacional antes que á nadie se le haya ocurrido atacarla. Un visionario á quien los molinos de viento se le antojan gigantes y los rebaños ejércitos formidables. Un hombre que atropella sin piedad á personas respetables y respetadas, sembrando el terror entre los pacíficos moradores del país, obligándoles á huir de él para librarse del atropello y de la deshonra...

Otro gobierno ya hubiera destituido á semejante delegado sometiéndolo á un proceso; el de España tal vez le conceda un título nobiliario. Si no sucede así, seguramente no le castigará, por muy probados que resulten todos los cargos que se le hacen. Es un general de ejército y con eso basta. .

Miremos más léjos. Allá en la Polinesia hay unas islas llamadas Carolinas. Nominalmente eran propiedad de España; en realidad no tenían dueño y estaban abandonadas. Hace dos años que Alemania tomó posesion de ellas, produciéndose el conflicto que todos recordamos. Retiróse Alemania y España las ocupó. Nuestros misioneros se habían establecido en ellas desde hace más de un cuarto de siglo, fundando escuelas, difundiendo la religion protestante, y, en una palabra, echando las bases de nuestra civilizacion entre aquellos indígenas.

Todo prosperaba. La paz era completa y el bienestar era general. Pero llegan los españoles, empiezan las exacciones, las medidas arbitrarias, la intolerancia religiosa, y prodúcese entonces el disgusto y el malestar entre aquellas gentes, hasta entónces pacíficas y obedientes...

El gobernador no se detiene á meditar respecto á la clase y condiciones del pueblo que tiene á la vista; solo se acuerda que él es el gobernador, y que su voluntad es ley ó debe serlo.

El espíritu intolerante de su raza se impone al frio raciocinio, prodúcese por ello una situacion violentísima entre europeos é indígenas, y termina todo en un drama tan sangriento como innecesario. El gobernador y todos los suyos perecen á manos de los indios enfurecidos...

¡Triste y fatídico precedente! El primer gobernador que envía España á aquel archipiélago perece con toda su gente á manos del pueblo que debía gobernar...

En España, siempre amenazado el órden público; en sus colonias, siempre fomentándose los ódios ó corriendo la sangre.

No es esto resultado de la fatalidad, sino de la intolerancia en todas sus manifestaciones.»

Los «Constables». Voluntarios

En estos últimos dias, de grandes disturbios callejeros, la policía de Lóndres ha debido aumentarse con gran número de «constables» supernumerarios, cargo que ejerció el expatriado Luis Napoleon Bonaparte, antes de la revolucion del 48.

Durante mucho tiempo se puso en duda la verdad de este hecho contado en el libro «Napoleon le Petit», pero hoy es incontestable. Lord Malmesbury lo dice formalmente en sus memorias (tomo I, página 225); con la fecha del 9 de abril de 1848, declara haber visto con sus propios ojos al príncipe Luis Napoleon de servicio en *Trafalgar-square* empuñando el baston de «constable». Además de lord Malmesbury, veinte testigos oculares han atestiguado el mismo hecho.

En aquella época la situacion de la gran metrópoli inglesa tenia grandes analogías con la de la actualidad. Los «sin-empleo» de hoy, se llamaban entonces «Carlistas», como los de ahora invocaban el derecho de reunion para transformar *Trafalgar-square* en Club permanente, y en la plaza eran recibidos como hoy á bastonazos por los «constables» ordinarios y extraordinarios de Su Graciosa Majestád.

Cuenta lord Malmesbury, que todo el mundo iba armado hasta los dientes, y se trasformaba la servidumbre en guardias de corps. Los que iban á ponerse á disposicion del jefe de la policía metropolitana, Mr. Mayne, para apoyar la fuerza pública, eran por lo general empleados de banca y de comercio; con el objeto, indudablemente, de ganarse la simpatía de sus principales; pero el motivo que guió á Luis Bonaparte á imitar á aquellos buenos muchachos, es algo difícil de descubrir; en todo caso no podía ser un impulso egoista, ni el deseo de proteger sus capitales, porque en la caja no guardaba más que pagarés protestados y esperanzas.

El enganche de los «constables» extraordinarios se hace actualmente lo mismo que en aquella época.

Los magistrados de policía de las divisiones metropolitanas y de la City de Lóndres, tienen audiencias especiales para inscribir las personas que se presentan en demanda de un cargo de «constable» provisional. Cuando el solicitante no es conocido del magistrado debe ser recomendado por dos *houscholders*, es decir, dos electores que paguen contribucion. Al ser admitido el candidato presta el siguiente juramento:—«Juro servir fielmente á nuestra Soberana Señora la Reina, en las funciones de «Constable» por la parroquia de ***, sin favor ni afecto, malicia ó mala intencion; sostener tanto como pueda el órden público; impedir en lo posible todos los delitos y ofensas contra las personas y las propiedades de los súbditos de S. M.; cumplir todos mis deberes conforme á la ley, segun me permitan mis conocimientos y mis capacidades, y por todo el tiempo en que esté investido de estas funciones. Con la ayuda de Dios.»

Una vez ha prestado juramento, el neófito recibe el baston corto con las armas reales y un distintivo numerado. Desde aquel momento es un «constable» efectivo, investido con el derecho de poner presos á los súbditos de S. M. y sometido á todos los deberes del *policemann* ordinario. Puede ser requerido á cualquier hora; empleado de dia y de noche, ya en rondas ya en servicios de vigilancia; puede ser castigado con todas las penas disciplinarias en uso en el cuerpo de la policía metropolitana, y á más con multas de cinco libras esterlinas si no muestra suficiente solicitud en el cumplimiento de las varias misiones que le dictan sus jefes.

Por consiguiente se necesita una declarada vocacion, ó un estremo deseo de distinguirse por su celo cívico, para someterse á un servicio semejante.

Correo de Cuba

De las inundaciones ocurridas en la isla de Cuba y principalmente en varios distritos de la provincia de Matanzas, dá los siguientes pormenores «Las Novedades» de Nueva-York:

«La inundacion tiene alguna más extension que las que la han precedido, en los años 76 y 78 (unas treinta y tantas leguas cuadradas) comprendiendo asimismo parte de los distritos de Perico, San Anton, Calimete, Jovellanos, Palmillas, Recreo, Guamitas, Mostacilla, Quintana, Tomeguin, Amarillas, Cacbillas, Rancho del Medio y Macuriges, llegando en algunos puntos á 40 piés la altura del agua. El ingeniero jefe de obras públicas, don Manuel Iribas, que ha recorrido en balsa el distrito inundado, en union de las autorida-

des de la provincia, ha suministrado valiosos datos acerca de este desbordamiento de aguas. Las causas que lo determinaron son idénticas á las aludidas de 1876 y 78, expuestas con gran competencia en aquella época por el R. P. Viñes, director del Observatorio del Real Colegio de Belen en su obra «Apuntes sobre los huracanes de las Antillas» y por el señor Iribas en sus informes al Gobierno general y á la Inspeccion de Obras públicas.

Muchos ingenios azucareros han quedado sumergidos, siendo los principales denominados San Francisco, El Inglés, Tentativa, San Juan, Reglita, Armónia, Caney, Colombia, Fermina, España, Santa Rita, Santa Bárbara, Palestina, Santa Susana, Recurso, Carambola, Santa Isabel, Algorta, Admiracion, Esperanza, Desempeño, Recreo, Destino, Union, Dolorita, La Isabel, Central Victoria, Copeyes, Chuchita, San Abraham, La Paz, Tinima, Santa Facunda, San Pablo y Laberinto.

Las pérdidas materiales se hacen ascender á un millon de pesos, y segun leemos en una revista comercial habanera ocasionarán tal vez una disminucion de 50.000 toneladas en la próxima zafra, pues entre los ingenios sumergidos se encuentran algunos de los mayores existentes en la isla.

El gobernador de Matanzas, señor Goróstegui, ha presidido una reunion en la cual se acordaron los arbitrios para socorrer a los necesitados por causa de esta catástrofe, entre ellos la celebracion de un *match* de *base ball* y una funcion en el teatro Estéban, y la publicacion de un número especial, ilustrado, del periódico «El Album».

Respecto á evitar por ahora esa inundacion, dicen los inteligentes que es imposible intentarlo; hay que dejar que las aguas desalojen el terreno y se viertan en el mar. Despues debe estudiarse seriamente el terreno inundado y tomar las precauciones que aconseja la ciencia.»

La cuestion francesa

Un corresponsal del «Herald» ha celebrado un *interview* con el general d'Andlau, del cual extractamos las líneas siguientes:

«El general, famoso por sus últimas aventuras de venta de diplomas de la Legion de Honor, al hablar con el periodista inglés, ha comenzado por lamentarse de que las puertas del Jockey-Club, se le hayan cerrado para siempre.

Laméntase d'Andlau, de los disgustos que con su actual situacion ha proporcionado á su esposa y á sus hijas.

Interrogado acerca de su opinion respecto de los actuales escándalos en Francia, dijo:

Remontándome á su origen puedo asegurar que todo ha sucedido por incapacidad del general Ferron. El ministro de la guerra ha demostrado ser un inepto. M. Julio Grevy no comprendia, ni mucho menos, cuando firmaba la revocacion y degradacion del pobre general Caffarel, que el titulado negocio de éste, era el negocio Wilson.

En cuanto á mi persona, prosigue d'Audlan, despues de la caida del imperio, no he visto á Caffarel.

Hablando de Wilson, el refugiado en Lóndres se expresó en términos más precisos. Confiesa que ha realizado algunos negocios con el yerno de Grevy, aun sin afirmar que todo lo que de este se diga sea verdad en sentido general.

A d'Andlau le parece que toda la agitacion francesa es pura hipocresía. Los soldados, asi se expresa, ganamos la cruz de la Legion de Honor en el campo de batalla. Los funcionarios públicos, los politicos y los periodistas, tienen para alcanzarla el pretexto de sus servicios excepcionarles. Los fabricantes, los inventores, los millonarios pagados por lo comun de esas cosas, son los que ofrecen por ellas dinero. Esas cruces siempre se pagan de una manera ó de otra.

El general francés recuerda que se venden los titulos de duques, de marqués y hasta coronas de principes, como si fueran cronómetros; y esto no obsta para que á los agraciados se les prodigue su titulo pomposo. Para d'Andlau, lo ocurrido en Francia, tiene por csusa una moralidad exagerada.

Al hablar de esto, asegura que podria citar algun otro general y á muchos hombres civiles, pertenecientes á la mas elevada sociedad que se crean buenas rentas, llevando á los salones de *augustos personajes* á gentes de posicion social insuficiente. Todos estos medios de medrar no le importan á d'Andlau, en cuanto se funden en este principio de que, un buen servicio bien vale otro.

Respecto de la condena que ha recaido sobre el generai francés, éste ha dicho que le parece monstruosa.

D'Andlau regresará á Francia cuando los ánimos se calmen, y para entonces espera que la pena se le rebajará. Achaca el verse enredado en el sumario á una verdadera conspiracion. Un agente de la policía secreta comenzó á escribir memorias acerca de d'Adlau y otras personas. El primero, segun propia confesion, tuvo la debilidad de darle dinero para que retirase la primera série. De entonces datan las que él llama sus miserias.

D'Andlau, segun sus palabras, huyó, no por miedo, sino por no aumentar el escándalo que naturalmente habia de provocarse. Guarda las cartas comprometedoras que dice le servirán para defenderse.

El general agrega que con su libro *Metz, Campaña y negociaciones* puso fuego á la mina y se extraña de que esto se haya pretendido ligar (como á su juicio se ha ligado) con lo que en la actualidad sucede. Sin duda, d'Andlau cree que sus ataques á Bazaine le atrajeron antipatias que hoy se ceban en él al verle caido.

Por último d'Andlau cree que Grévy no debe dimitir, y si lo hiciere, obraria tan mal como obró Wilson al restituir los 40.000 francos.»

Como vemos, el general francés tiene las mangas un tanto anchas.

MAHON

ELECCIONES PROVINCIALES

Nuestro comité tiene acordado que el partido republicano se abstenga de presentar cendidatos propios en la próxima eleccion de Diputados provinciales, y que, siguiendo en su inteligencia administrativa con el partido conservador de Palma, favorezca con sus sufragios la siguiente candidatura:

Sr. D. Gaspar Jorge Saura y Carreras.

Sr. D. Gerónimo Rius y Salvá.

Dispénsennos nuestros lectores si dejamos por hoy sin contestacion el escrito publicado ayer por el periódico de la calle del Bastion.

Los redactores de EL LIBERAL solo se ocupan en trabajos electorales, que son preferentes á todo en estos momentos de lucha.

—

La Junta directiva del casino El Recreo participa á los señores abonados á las funciones, que hasta las doce del día de mañana se les reservarán las localidades para la extraordinaria que debe celebrarse la noche del mismo día y en la que se estrenara la zarzuela «La Gran Vía».

—

La barca inglesa «Ardendee» que procedente de pabellon de Piza con cargamento de grano para Barcelona, de donde fué espedida para este Lazareto, en el que fondeó el mártes, sale hoy para dicho punto, por no corresponderle sufrir cuarentena segun órden superior, de modo que siendo el único buque que habia en nuestro Lazareto queda sin ninguno el citado establecimiento sanitario.

—

La Admnistracion Gerencia de nuestros vapores correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Alcudia 2, 9-50 m.

Continúa E. S. E. aunque presenta mejor cariz. Puede salga diez noche.—Tudurí

—

Segun el dictámen de la comision de presupuestos, Francia, en 1.° de Enero de 1888, contará con 386 buques de un valor de 318 millones 530.397 francos.

Como acorazados figuran 18 de primera clase, 9 cruceros, 9 guarda costas, 4 cañoneros y una batería flotante: los de primera son 10 de alta mar, 62 de primera clase, 41 de segunda, 7 vigias y 8 avisos.

Durante el próximo ejercicio se invertirán 46 millones de francos en construccion de 8 acorazados, 4 cañoneros, 15 cruceros, uno de ellos blindado, y otro torpedero, 54 torpederos y varios buques menores para escuelas y avisos.

—

Su Santidad ha resuelto destinar el metálico que se le entregue con motivo del próximo jubileo á cubrir las necesidades de la Santa Sede; los objetos artísticos á los Museos vaticanos, á los cuales pertenecerán en lo sucesivo; los objetos para el culto, á las iglesias pobres de Italia y demás naciones, y los alimentos, bebidas y ropas de uso á los hospitales, asilos de pobres y monasterios.

—

Pasan de 700.000 los barriles de uva de la última cosecha que han sido embarcados en el puerto de Almeria con destino á mercados de Europa y América.

—

En el arsenal de Portsmouth acaba de ponerse la quilla de un buque, uno de los cinco cruceros rápidos proyectados por Mr. W. H. White, que se construyen actualmente en los arsenales del gobierno y particulares, el *Melpóne*; desplazará 3,000 toneladas, llevará un aforro de madera, el que á su vez lo llevará de cobre en los fondos con el fin de permanecer á flote durante períodos largos, conservando aquellos limpios para no perder el andar; las máquinas serán del tipo horizontal y se colocarán debajo de la cubierta protectriz, calculándose que el buque andará 19'7 millas. El armamento consistirá en seis cañones de R. C. de á 6' montados en pivotes centrales, de 9 piezas de á 9 libras de tiro rápido, del competente número de ametralladoras y de seis lanza-torpedos todos á cubierto.

—

Leemos en «El Liberal» de Madrid:

«La Junta de Sanidad de Cartagena acaba de declarar terminada la epidemia del paludismo. Ha decrecido tanto, que apenas se registra un caso de invasion nueva, habiendo quedado por consecuencia de la epidemia multitud de enfermos atacados de afecciones crónicas que, desgraciadamente, tendrán un fatal desenlace durante los rigores del invierno.»

—

De «El País» de Madrid:

¿Quién es él?

Estando en Barcelona el príncipe Cárlos Estéban, han ocurrido allí varias escenas desagradables; la siguiente entre ellas:

«Una jóven apodada Cochereta, de la clase de las *momentáneas*, como dicen en Paris y enamorada, digámoslo así, de un cierto príncipe extranjero, del cual se ocupa estos dias mucho la prensa, ha pintado un *jabeque* la otra noche con una navaja, en el propio y mismo rostro de una corista del teatro del Tivoli de Barcelona. La hazaña la realizó en pleno coliseo, y parece, segun un diario de aquella poblacion, que mientras la Cochereta esgrimía de este modo la navaja, en el escenario ocurrian escenas no anunciadas en los cuarteles.

Estos accesos bílio-hipocondriacos
son propios de españoles... y de austriacos,

A última hora parece que la Cochereta ha sido puesta en libertad.

Lo celebramos por ella y por el príncipe extranjero.

Sea éste quien fuere.

⁂

Más detalles de última hora, á propósito de la *puñalaita* de la Cochereta.

De «El Diluvio»:

«Dice un cólega que las dos *personajes* de la escena ex-teatral ocurrida anteanoche en el Tívoli, son las Emilia Gabina Mira, soltera, de 19 años, natural de Valencia, y Cándida Gasch Fores, casada, de 22 años.

Esta, segun declaracion del facultativo que la curó de primer intento en la casa de socorro del Instituto, tiene una herida de ocho centímetros de extension por dos de profundidad en la region transversal de la cara, lado izquierdo, y otra por puntura, en el ángulo de la mandibula del mismo lado, ambas de pronóstico reservado.

«Ignoramos si pudo evitarse el caño; sin embargo, recordaremos en esta, como en otras ocasiones el estribillo:

Pero, esos guardias,
¿para qué son?

«Ya nos daran la contestacion, en francés, dentro de algunos meses. Aunque no es suya toda la culpa...»

Es posible que la contestacion se

nos dé en un idioma de orígen no latino, aunque no sea el aleman precisamente.

—

De «El Avisador Comercial de Nueva York» del dia 10 del pasado:

¡Miedo ó despecho!—Parece imposible lo que pueden la ignorancia, las preocupaciones y la malicia entre ciertas gentes; pero á la vista tenemos una muestra que consiste en una peticion hecha por los habitantes del villorrio Tubue en el territorio de Arizona, á la oficina del gobierno federal encargada de los terrenos de la nacion. En la peticion citada, entre otras varias cosas peregrinas, se dice, que no se otorgue escritura de propiedad á un Bernardino Venezuela de un terreno que pretende este obtener, por ser un enemigo de nuestra raza.

No consta en el curioso documento que el tal Bernardino haya demostrado hostilidad á los anglo americanos ni que sea persona de mala reputacion; tan solo se menciona que acaba de obtener de la oficina correspondiente los documentos de ciudadania, lo cual por sí solo implica obediencia á las leyes de los Estados Unidos. ¡Hé aquí todo un pueblo de fanáticos declarado en guerra contra un hombre inofensivo por el mero hecho de ser español ó hispano-americano!

∴

El vapor «Panamá».—El vapor de este nombre, salido del puerto de Nueva York para el de la Habana el 24 de Octubre, embarrancó el 27 en un punto S. E de la costa de Florida, no muy léjos del llamado Júpiter Inlet. El contador del vapor, que parece haberse desembarcado, comunica por telégrafo desde Titusville, pueblecito situado en la costa de aquel Estado, la siguiente relacion: «El buque andaba á todo vapor cuando embarrancó el jueves á las tres de la madrugada á unas 300 yardas de la playa. La mañana estaba serena, la luna á punto de ponerse y se oía el ruido de las olas al estrellarse contra la orilla. En la mañana siguiente el capitan Alcatena dispuso que se arrojase al mar todo el cargamento no quedando más que el carbon; aligerado de esta manera el buque, flotó con la ayuda del N. O. que soplaba de tiera. Una tercera parte del cargamento se recobró y el resto quedó exparramado por la costa en una distancia de diez millas. El vapor «Panamá» conducia á su bordo 400 italianos, y el cargamento era surtido, el cual como aquellos iba destinado al canal de Panamá. Parece que el capitan y cuatro marineros recibieron heridas á consecuencia del accidente.» El vapor siguió en su viaje para la Habana el domingo á donde llegó sin novedad. Desde este último puerto se telegrafia que el capitan ha sido relevado de su cargo, aunque no se dice por qué causa. Un representante de la compañia de Aseguros se ha trasladado al lugar del accidente para hacerse cargo del cargamento abandonado.»

∴

«El canal de Nicaragua.—Si hemos de dar crédito á las noticias que circulan estos dias, se habrá organizado en Nueva York una compañía para la construccion del canal de Nicaragua á través del istmo americano. Se hace elevar el presupuesto de gastos á 65 millones de duros, y á seis años el tiempo de la construccion. La longitud del canal se calcula en unas 180 millas; y cada treinte horas podrá pasar por él un buque de mar a mar; no bajando de treinta en un dia. En las secciones del canal en que se haya tenido que cortar la roca, tendrá aquel un ancho de 80 piés en la superficie, y de 180 á 300 en los puntos en que se hayan practicado excavaciones ó aprovechádose lechos ó cuencas ocupadas ya por las aguas.

Está resuelto qúe el canal sea con exclusas. Aunque se han hecho dos distintos estudios de los terrenos por donde ha de atravesar, el 25 del corriente se embarcará una comision de cuarenta ingenieros y varios auxiliares á bordo del vapor «Hondo» con direccion á Graytwon, con objeto de revisar, ó rectificar los estudios si fuere necesario, aunque se dá por concedido que se aceptarán los planos trazados por el ingeniero señor Menocal despues de su visita á la República de Nicaragua en el año de 1885.

Al mismo tiempo que esta noticia llega otra de Paris, segun la cual el conde Fernando de Lesseps habia comunicado á la Academia de Ciencias que el canal de Panamá quedará abierto el 3 de Febrero de 1890 y podran pasar por él unos 20 buques diarios de los que se obtendrá un ingreso anual aproximado de 90 á 100 millones de francos. El ilustre francés no considera que la obra estará completamente terminada para aquella fecha.»

—

BOLSA DE MADRID

1.° de Diciembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'50
4 por 100 amortizable . . .	84'100
Billetes Hipotecarios de Cuba. .	97'800

—

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Diciembre, 5'10 t.

4 por 100 interior.	66'220
4 por 100 exterior.	67'800
4 por 100 amortizable . . .	83 870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00 000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'500
Banco Hispano Colonial . .	49'120
Acciones ferrocarril Francia.	37 000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	11'500
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	69'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á o° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	763'9	14'4	13'2	E	Vient.	Cubiert.
3 t..	761'4	13'7	13'3	E	Vt. It.	Id.

Temperatura máxima.. 15'5°
Id mínima.. 10'1°
Lluvia en las últimas 24 horas........... inapreciable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Elisa, Santa Bibiana y San Lupo.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en el Cármen.

Santo de mañana

San Francisco Javier confesor y San Mauro.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 2

Para Barcelona barca inglesa «Ardandee», cap. Mr. James Kad, con 13 trip. y grano.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 2.

Ha comenzado en la frontera española y Pirineos la construccion de fuertes estratégicos. Trabájase actualmente en el monte Jaizquibel en Fuenterrabia.

Madrid 2.

París.—Entérase la cámara de que no dimite Mr. Grevy; se hacen protestas en medio de tumulto. Suspendida la sesion. Formánse combinaciones de un nuevo gabinete.

Anuncios oficiales

D. Bernardo Mieras y Pellicer, ayudante militar de la Comandancia de Marina de Mahon y fiscal comisionado de un expediente.

Hago saber: Que el dia 28 del pasado Octubre, se encontró en la mar á inmediaciones de la punta de Salinas, costa S. de la isla de Mallorca, un bocoy de roble marcado con las iniciales C. F., el cual contiene sobre unos quinientos kilógramos de aguardiente de caña.

Lo que se hace público á fin de que los que se consideren dueños del mencionado bocoy se presenten á esta Comandancia de Marina á deducir sus derechos dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha de la insercion del presente edicto en los periódicos de esta localidad y en el "Boletin Oficial„ de esta provincia, de lo contrario se adjudicará al hallador.

Mahon á los dos días de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, —Bernardo Mieras.

∴

D. José Vidal Rubí, Alcalde *constitucional de esta ciudad.*

Hago saber. Que el mozo del reemplazo de este año Rafael Tudurí Olives ha solicitado y tiene abierto espediente de exencion del servicio en los cuerpos armados como hijo de padre pobre sexagenario é impedido á quien mantiene; y habiéndosele admitido las justificaciones ofrecidas, se cita á los demás mozos interesados en este Reemplazo para que usen de su derecho en pró ó sn contra de dicha exencion como crean convenirles, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento.

Mahon 30 Noviembre de 1887.—J. Vidal.

∴

Comision inspectora del Censo *electoral para diputados provinciales de este distrito.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 55 de la ley de 28 de Diciembro de 1878, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales un edicto anunciando las anotaciones de Alta y Baja hechas en el referido Censo durante el año actual, á fin de que puedan producirse ante esta Comision inspectora las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el dia 10 inclusive del corriente mes, conforme prescribe el artículo 56 de la citada ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 1.° Diciembre de 1887.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

∴

Comision inspectora del censo *electoral para Diputados á Cortes de este distrito.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas Consisteriales un edicto anunciando las anotaciones de Alta y Baja hechas en el referido censo durante el año actual, á fin de que puedan producirse ante esta Comision Inspectora las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hrsta el dia 10 inclusive del corriente mes, conforme prescribe el artículo 56 de la citada ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 1.° Diciembre de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

∴

Ayuntamiento de Mahon
Policía urbana

Formado el padron de perros existentes en este distrito municipal que se hallan sujetos al impuesto establecido, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de diez dias, para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 30 Noviembre 1887.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

∴

El Comandante Militar de *Marina de la provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.*

Hace saber: Que debiendo cubrirse en el Departamento de Cartagena diez y seis plazas de aprendices artilleros de mar en la Escuela de esta clase establecida en la fragata "Gerona„ con individuos que reunan las condiciones de los articulos 14, 15 y 17 del Reglamento vijente que estén conformes en servir cinco años de campaña activa; los individuos que deseen cubrir dichas plazas y se hallen en las condiciones citadas, presenten sus solicitudes en esta Comandancia dentro el término de diez dias dirigidas al Exmo. é Ilmo. Sr. Capitan General de Marina del departamento de Cartagena.

Lo que se hace público para conocimiento de los inscritos á quienes pueda interesar.

Mahon 29 de Noviembre de 1887.—José Ramis de Aireflor.

∴

D. Pascasio Nogales Isturiz, *Juez municipal letrado de esta ciudad é interino de instruccion del partido de Mahon.*

Hago saher: Que el dia cinco de Diciembre próximo y hora de lae once de la mañana se venderán en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ferrerias simultáneamente varias ropas, otros efectos, un carro tartana y un caballo, que se hallan en depósito en poder de D. José Bosco y Villalonga, vecino de dicha villa de Ferrerias, bajo el tipo de su respectivo justiprecio que se halla de manifiesto en ambos juzgados, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del mismo y debiendo consignar previamente los licitadores el diez por ciento del valor y exhibir su cédula personal, cuya cantidad les servirá á cuenta á los rematantes, y se devolverán los otros depósitos á los interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en méritos del exhorto del Juzgado de instruccion del Parque de Barcelona dimanante de causa criminal que instruye contra Ramon Redolat y Peris sobre alzamiento de bienes.

Dado en Mahon á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. —Pascasio Nogales Isturiz.—Juan Aliés.

TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para hoy

4.ª *de abono* 3.ª *série*

Se pondrá en escena la magnifica ópera

Lucrezia Borgia

desempeñada por las señoras Remondini y Barregi y y los señores Vilalta, Leoni, Colombo, Berti y Rey.

A las ocho.

Mañana sábado no hay funcion.

El domingo se pondrá en escena la grandiosa opera de espectáculo

UGONOTTI

El martes de la próxima semana se pondrá en escena la ópera de espectáculo **Yone**, estrenando dos decoraciones.

Está en estudio la ópera **Ballo in maschera**, y continúan los ensayos de la grandiosa ópera

AFRICANA

A la hora de cerrar el presente número no podemos dar á nuestros lectores el resultado del escrutinio; pues todavía no se ha terminado el de los colegios de esta ciudad.

Sin embargo, si nuestros informes son exactos, resultarán elegidos igual número de interventores de oposicion que de adictos, obteniendo nuestros amigos una mayoria considerable de votos.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Casino El Recreo

Se avisa á los señores abonados que hasta las doce del dia de mañana se les reservarán sus localidades para la funcion de la noche.

Mahon 2 Diciembre 1887.—P. A. de la J. D., M. Seguí Mir, Srio.

Extraordinaria funcion para el próximo sábado 3 de Diciembre.

1.° «Pascual Bailon».

2.° «Música clásica».

Se dará fin á la presente funcion con la tan renombrada y preciosa zarzuela «La Gran Vía», obra que ha merecido los honores de la repeticion 500 veces consecutivas en Madrid, 300 en Barcelona y que está haciendo hoy dia furor en todas partes donde se representa. La Junta del Recreo con el fin de dar la mayor lucidez posible á tan grandioso espectáculo, no ha ¡reparado en gastos á fin de poner la obra á la altura que su argumento requiere.

En esta obra tomarán parte todos los artistas de la compañía, distinguiéndose notablemente: El Paseante, Caballero de Gracia, Calles de Sevilla, Candil, Toledo, Cebada, etcétera, etc.; ¡barrios del Pacífico y de la Prosperidad, la criada Menegilda, su señora, su novio, los Ratas 1.° 2.° y 3.°, Guardias municipales, Coro de Marineritos, ¡etc. etc., finalizando dicha zarzuela con el último cuadro titulado Elíseo ó Baile del Mistó.

Casino El Isleño

Se participa á los señores sócios del mismo que el sábado 3 del actual, se pondrá en escena en dicho casino la ópera en 4 actos «Traviata», obrando en poder del conserje la suscricion para la misma.

Mahon 1.° Diciembre 1887.—P. A. de la J de G., Juan T. Vidal, Srio.

* * *

Se pone en conocimiento de sus afiliados que el domingo próximo 4 del actual, se dará en sus salones un gran baile de Sociedad, dando comienzo á las ocho y media de la noche.

Mahon 1.° de Diciembre de 1887.—La Comision.

Para Barcelona

Saldrá á últimos de esta semanael pailebot

Menorquin

admitiendo carga de ida y vuelta.

Lo despacha el Sr. Huguet, calle Rector n.° 6, Mahon.

En venta

Lo está la casa núm 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Se necesita una maquinista para

coser botinas. Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

TURRON DE CIUDADELA

De D, José Mercadal

Unico depósito en esta, Bazar Canet y Pons,

50. Arraval, 50

Nodriza

En la calle de Santa Eulalia número 44 hay una jóven de 19 años, primeriza, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para vender

Lo está una máquina de coser (*Singer*), con pié, y casi nueva. Informarán en esta imprenta.

SOMBRERERIA DE RAFAEL CARDONA

3, Nueva, 3

En dicha sombrereria se ha recibido un rico surtido de sombreros para caballero y niño. última novedad, tanto en clase inglesa como española de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, precios baratísimos, y otro de gorras tambien para caballero y niño, última novedad desde el ínfimo precio de 1 hasta 5 pesetas una.

Tambien se hacen composturas y encargos en dicho ramo.

Arrope superior

legítimo zumo de uva sin adulteracion de ninguna especie.

Véndese á 30 céntimos de escudo en la Chocolateria de la Cuesta de Deyá, núm. 5.

TOS, TOS, TOS

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

Con estas píldoras se cura toda clase de TOS por rebelde que sea.

Va en cajitas de DOCE píldoras cada una, al precio de 60 céntimos de peseta, llevando un prospecto cada cajita.

Farmacia de Hernandez

ALAYOR

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **10** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

REMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
2	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12 000
2	id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 1.° Diciembre de 1877.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para alquilar

Lo está para el 1.° de Enero de 1888 el edificio conocido por la **Era del deume** con sus almacenes, propio para lavadero, coladas, etc. El conserge del mismo informará.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco ha acordado hacer préstamos hipotecarios al interés de 5 por 100 anual, admitiendo del prestatario cantidades en cuenta corriente hasta el importe total del préstamo y mientros este subsista, sobre las cuales abonará el Banco el mismo interés de 5 por ciento.

Tambien ha acordado abrir créditos en cuenta corriente al propio interés de 5 por 100 anual, con la garantía del acreditado y de otra ú otras personas solidariamente responsables con él.

Mahon 26 de Noviembre de 1887.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Este Banco compra el cupon de los valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Enero de 1888.—Mahon 30 Noviembre 1887.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem ídem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. Id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ALMANAQUES AMERICANOS

para 1888

Imprenta de El Liberal,

Para alquilar

Lo está desde el primero del año entrante 1888 la casa calle de Hannover número 18, donde esta establecida la hojalatería de Conforto. En la misma darán razon.

ALMANAQUES DE LA ILUSTRACION

para 1888

Véndense en Mahon librería de Antonio Sintes é imprenta de EL LIBERAL. En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

PELUQUERIA LA ALHAMBRA

DE FANER

5, Nueva, 5

Especialidad en el corte del cabello y barba.

Salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Se emplean los procedimientos más nuevos y que están en boga en las principales capitales

5, Nueva, 5

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.